

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PARA LA ATENCIÓN A LA FAMILIA Y COMUNIDADES VIGENCIA 2022

Generalidades de la contratación en la Dirección de Familias y Comunidades:

La contratación del Servicio Público de Bienestar Familiar se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7 de 1979, y los Decretos 2388 de 1979, 2150 de 1995, 1137 de 1999 y 1084 de 2015, los cuales se firman con instituciones de utilidad pública o social, asimiladas como Entidades Sin Ánimo de Lucro. Por lo anterior, frente a los objetos de los contratos de aporte se tiene que este es el eje y contiene la prestación principal a la que se obligan las entidades contratistas, para con esta entidad del Estado, de manera directa frente al servicio de educación inicial y las diferentes modalidades de atención de la Dirección de Familias y Comunidades, que son dos (2) "Mi Familia" y Territorios Étnicos con Bienestar "TEB".

Actividades administrativas a cargo del contratista:

En el marco de la ejecución de los contratos de aporte, los Operadores tienen a cargo cumplir con el objeto y las obligaciones de dichos acuerdos de voluntades, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades de atención, guías y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas que emita el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración y sus respectivas actualizaciones durante la ejecución de los contratos, los cuales son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de contratistas y talento humano que vinculen los Operadores para la prestación de los servicios.

Reportes sobre ejecución de los contratos para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención a las Familias y Comunidades:

De acuerdo con las funciones de los supervisores de contratos de aporte, durante el año 2022 se adelantaron las siguientes acciones administrativas para el seguimiento de los contratos de aporte:

1. Acciones administrativas 2022 (Numero de requerimientos abiertos, numero de requerimientos cerrados y procesos sancionatorios en curso y cerrados) esto para las dos modalidades.

MODALIDAD MI FAMILIA: Durante los 4 informes del seguimiento al esquema de supervisión de la modalidad en la vigencia 2022, se reportaron 35 requerimientos por presuntos incumplimientos.

Al cierre de la vigencia 2022, de los 53 contratos ejecutados en esta modalidad se presentó lo siguiente:

Total Requerimientos	Requerimientos Cerrados	Proceso Administrativo Sancionatorio en curso
35	30	3

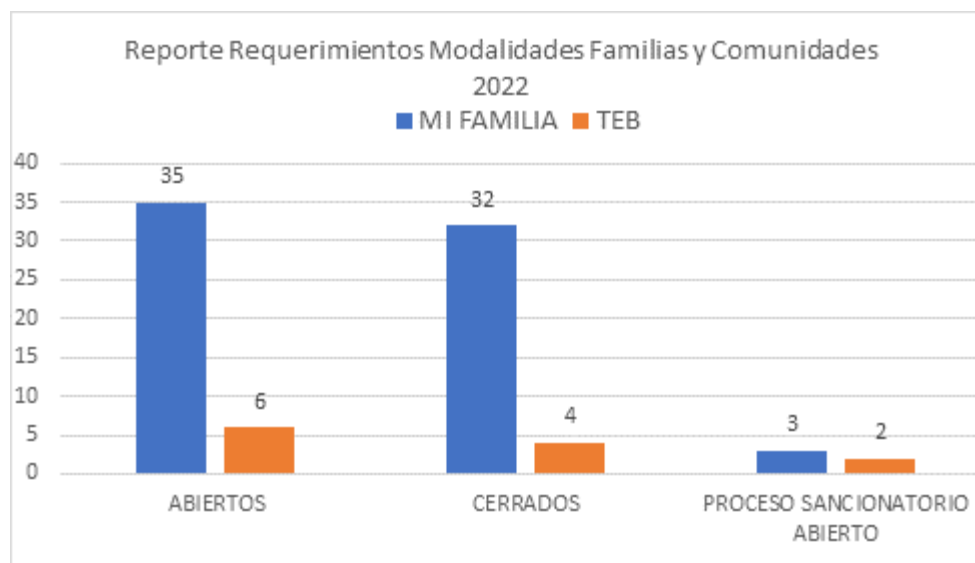
Nota 1: Si bien el reporte indica que para la Regional Tolima Contratos de Aporte 331-2021 y 332-2021 realizaron 2 requerimientos por cada contrato, al no ser satisfactorias las respuestas por parte de los operadores, la supervisora del contrato remitió informe para el inicio de proceso administrativo sancionatorio para cada uno de los operadores.

Nota 2: Para el Contrato No 363-2021 de la Regional Nariño se inició proceso administrativo sancionatorio.

MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR: Durante los 4 informes del Seguimiento al Esquema de Supervisión de la Modalidad en la vigencia 2022 de los 200 contratos de aporte, se reportaron 6 requerimientos por presuntos incumplimientos, de los cuales 4 fueron cerrados y 2 se encuentran en proceso administrativo sancionatorio.

Total Requerimientos	Requerimientos Cerrados	Proceso Administrativo Sancionatorio en curso
6	4	2

Nota 1: Los contratos de aporte que se encuentran en proceso administrativo sancionatorio en curso son: Regional Casanare, Contrato No 053-2022 y Regional Chocó, Contrato No 065-2022.



- Relación de supervisores (cantidad de contratos por regional en cada modalidad y cantidad de supervisores).

- Para la Modalidad Mi familia se ejecutaron 53 contratos de aporte para los cuales se designaron 44 supervisores.
- Para la Modalidad TEB se ejecutaron 200 contratos de aporte para los cuales se designaron 89 supervisores.



3. Actividades de seguimiento y vigilancia realizadas para la correcta ejecución de los contratos de aporte (número de verificaciones a los servicios públicos de atención las Familias y Comunidades).

Para la vigencia 2022 se realizaron un total de 706 acciones de seguimiento en sitio y remoto así:

Modalidad	No de Acciones de Supervisión
Mi Familia	403
Territorios Étnicos con Bienestar	303
Total, vigencia 2022	706

4. Resultados de las acciones de seguimiento (indicar si se presentó una mejora en el servicio, o si tras el acompañamiento de los equipos se redujo la cantidad de requerimientos, es decir, los principales escenarios que se evidenciaron).

Teniendo en cuenta la información remitida por las regionales frente a las acciones de seguimiento contractual, se realizó el análisis con base en el reporte de los requerimientos para las dos modalidades durante la vigencia 2022, donde se evidencia a corte 31-12-2022 que no hubo aumento del número de requerimientos por presuntos

incumplimientos a lo largo del año, lo que indica que se acogieron las orientaciones frente a las acciones de acompañamiento y seguimiento en el marco del esquema de apoyo a la supervisión.

MODALIDAD MI FAMILIA

No del Reporte	No de Requerimientos Reportados
Enero- Febrero	17
Marzo- Abril	10
Mayo- Junio	2
Julio- Agosto	6
Total, vigencia 2022	35

Nota 1: el reporte finaliza en el mes de agosto por cuanto los contratos de esta modalidad terminaron en ese mes.

MODALIDAD TEB

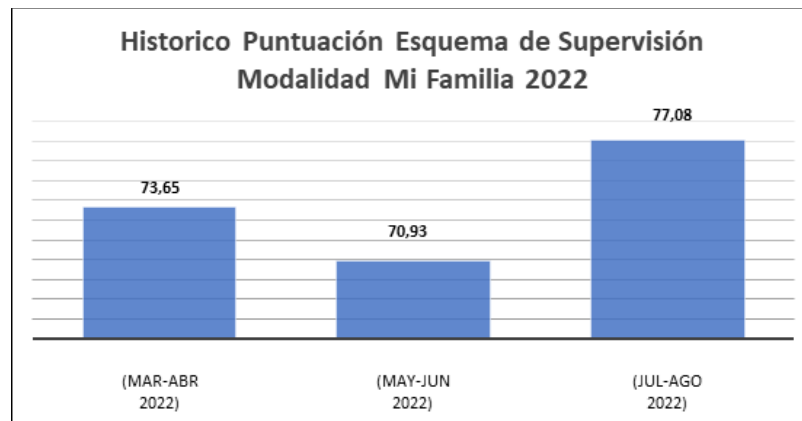
No del Reporte	No de Requerimientos Reportados
Marzo- Abril	2
Mayo- Junio	2
Julio- Agosto	2
Septiembre- octubre	0
Total, vigencia 2022	6

Adicionalmente, de acuerdo con los informes del Esquema de Supervisión realizados en la Vigencia 2022 que reportan las acciones realizadas por las regionales frente a:

- Informe de Supervisión
- Seguimientos a través de llamadas (Remoto), visitas (Presencial)
- Requerimientos/Oficios de cierre
- Aspectos Cualitativos del Seguimiento
- Aspectos Financieros

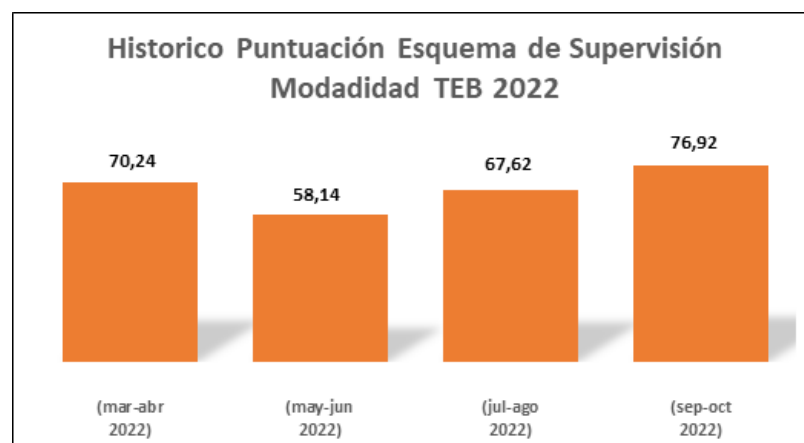
Para la vigencia 2022 se obtuvo lo siguiente:

- Modalidad Mi Familia:** Se evidencia en la siguiente tabla que el comportamiento de las regionales frente al reporte de las acciones de supervisión en los periodos evaluados fue en ascenso.



Nota 1: el reporte finaliza en el mes de agosto por cuanto los contratos de esta modalidad terminaron en ese mes.

- **Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar:** A continuación, se relaciona el comportamiento de las regionales frente al reporte de las acciones de supervisión en los periodos, para el último reporte el ascenso fue evidente en el cumplimiento del cargue de evidencias del Esquema de Supervisión.



**LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.**
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

ICBFColombia
 @ICBFColombia
 @icbfcolombiaoficial